



@CON 84/23

ACTA DE APERTURA SOBRE ADMINISTRATIVO Y SUBJETIVO

En San Sebastián de los Reyes, a 3 de abril de 2024

Siendo las 10:09 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para adjudicar y ejecutar el contrato "**Servicio de prevención y control integrado de plagas en el término municipal de San Sebastián de los Reyes**", integrada por las siguientes personas:

- Presidente:** D. Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Contratación y Compras.
- Vocales:** D. Marco Antonio Hurtado Guerra, Titular de Asesoría Jurídica.
D. Javier Arranz Peiró, Interventor.
D^a. María Rosa Morales Martínez, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local.
D. Juan Carlos Sánchez González, Director de Contratación y Patrimonio
- Secretaria:** D^a. Cristina de Lucas Rica, Técnico de Contratación.
- Otros asistentes:** D. David Giral Torres, Técnico de Administración General.
D^a. Mercedes Valls Palomino, Jefa de Sección de Contratación Electrónica, Seguimiento de la Contratación y Compras.
D^a. Laura Escribano Fernández, Jefa de Sección Jurídica de Contratación.
- Observadores:** D^a. María del Carmen Palacios Horrillo (Grupo Izquierda Independiente)
D^a. Andrés García-Caro Medina (Grupo PSOE)

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles;
Adda Ops, S.A.
Athisa Medio Ambiente, S.A.U.
Naturalia Naturaleza Urbana, S.A.

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observa que las mercantiles han presentado Documento Europeo Único de contratación y posteriormente se comprobará la documentación del propuesto como adjudicatario.

Se procede a la apertura del sobre técnico, que contiene los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir al Jefe de Sección de Salud, a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:15 de todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

EL PRESIDENTE,**LA SECRETARIA,****Fdo. Diego Domingo García Muñoz****Fdo. Cristina de Lucas Rica**